

RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(REF: DATFONDBAE22-1)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 01 del 02 de 2022, para la contratación de un/a "Personal de apoyo a la investigación (data manager)"

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

| CÓDIGO CANDIDATO/A | PUNTUACIÓN |
|--------------------------|------------|
| DATFONDBAE22-1-***6476** | 50 |
| DATFONDBAE22-1-***5485** | 50 |
| DATFONDBAE22-1-***2159** | 50 |

Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@inibica.es con el asunto "(REF: DATFONDBAE22-1)"



El Presidente / La Presidenta del Tribunal,